

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 25 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 25 DE MAYO DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y NUEVE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE Y EL SEÑOR MYNOR MURILLO, VOCAL 3. MIEMBROS AUSENTES: SRA. ROSARIO ALVARADO; VOCAL 1 Y SRA CAROLINA RODRIGUEZ; VOCAL 2, QUIENES SE DISCULPAN YA QUE POR MOTIVOS PERSONALES NO PUDIERON PRESENTARSE. FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA.

I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

III. INFORME PROCESOS LEGALES

IV. ATENCION A PARTICULARES. Sr. Luis Murillo, Sra. Adriana Guzmán y el joven José Andrés Murillo

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. ATENCION A FUNCIONARIOS.

X. VARIOS.

XI. INFORME DE COMISIONES

XII. INFORME DE DIRECTIVOS.

XIII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3: SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión ordinaria N° 25-2017 del día Jueves 25 de Mayo de 2017.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Se realiza la aprobación del acta #24.

SE ACUERDA CON DOS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE. SE ACUERDA: Se aprueba el acta #24, el Sr. Mynor Murillo se abstiene al voto ya que no estuvo presente en la sesión #24.

CAPITULO III. INFORME DE PROCESOS LEGALES

ARTÍCULO 03. Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que llegó una notificación por parte de la sala cuarta para el Presidente de la Junta Directiva del Comité, por parte del Sr. Pablo Vindas, el cual solicita se le realice la entrega de la copia fiel digital de la transcripción de las actas de Junta Directiva que se han llevado a cabo desde el Jueves 08 de Diciembre del año 2016 y hasta el Lunes 20 de Febrero del año 2017, ya que afirma que a la fecha no le han hecho entrega de la información solicitada, sin embargo, la Sra. Carolina Rodríguez en días pasados afirmó que al Sr. Pablo Vindas se le hizo entrega de las actas solicitadas desde el día 05 de Abril del 2017 mucho antes de que venciera el plazo para la entrega de las mismas. El Asesor legal

Don Julio Fonseca está trabajando en la respuesta para esto, puesto que las actas le fueron entregadas a tiempo al Sr. Vindas Acosta.

ARTÍCULO 04. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que el Sr. Pablo Vindas realizó una demanda al Tribunal Contencioso Administrativo y a su vez trajo un expediente bastante grande con pruebas con las cuales el aduce se le debe de colocar nuevamente como administrador general del Comité de Deportes. El plazo para la respuesta a esta demanda es de treinta días, el Sr. Julio Fonseca, asesor legal del Comité de Deportes está trabajando en su respuesta para responder a esta demanda realizada tanto al Comité de Deportes como a la Municipalidad de Belén.

ARTÍCULO 05. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que el Sr. Orlando Gómez Campos y el Sr. Alexander Gómez González, funcionarios de mantenimiento, realizaron una demanda en el juzgado de trabajo de Heredia por hostigamiento laboral, la demanda fue dirigida al Comité de Deportes, a la Municipalidad de Belén, al Sr. Manuel González Murillo y al Sr. Pablo Vindas Acosta. El asesor legal Don Julio Fonseca está trabajando en la demanda realizada la cual tiene 15 días para dar respuesta.

ARTÍCULO 06. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que el Sr. Alexander Gómez González realizó una demanda en el Tribunal de menor cuantía de Heredia en la cual demanda al Sr. Manuel González Murillo, a la Municipalidad de Belén, al Sr. Pablo Vindas Acosta, a la Sra. Rebeca Venegas y al Comité de Deportes de Belén, en dicha demanda el Sr. Gómez Gonzalez solicita se le realice la cancelación por el monto de ¢3000.000,00 de colones ya que indica que a partir del 19 de diciembre de 2009 ocupa el puesto de mantenimiento y que el salario con el cual fue contratado fue por la suma de ¢330.000,00 colones y que en los últimos 6 meses de relación laboral le pagan ¢460.000,00 colones, solicita el pago retroactivo de 3 años y medio que son 42 meses y a su vez que estas diferencias le sean reportadas a la CCSS, pide que no se le nieguen las vacaciones institucionales acordadas por la junta directiva, las cuales se están negando por el Sr. Manuel González Murillo, que los tiempos de alimentación sean equiparados al igual que los funcionarios de la Municipalidad de Belén, que se cancelen los intereses, ambas costas y que se le respete el contrato de la empresa de seguridad que indica el riego de las 3 canchas naturales, ya que indica que el Comité está gastando fondos públicos y les recarga las tareas al personal de mantenimiento. El Sr. Julio Fonseca, Asesor legal indica que se le devolvió la demanda por estar mal planteada.

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES

ARTÍCULO 07. Toma la palabra el Sr. Manuel González Murillo y le da la bienvenida al Sr. Luis Murillo, La Sra. Adriana Guzmán padres del joven José Andrés Murillo, el cual estuvo inscrito en la Asociación de fútbol de Belén pero por diversas razones de índole personal ahora desea que le realicen el pase cantonal para jugar con otro Comité de Deportes en la provincia de Alajuela, toma la palabra el Sr. Luis Murillo e indica que lo único que quieren es que se les haga el paso cantonal ya que su hijo cumplió un ciclo con el Comité de Deportes de Belén y que desea jugar con otro cantón, habló con el Sr. Hugo Robles el cual le indicó que le daba el pase con la condición de que jugara las justas nacionales con la Asociación de fútbol de Belén a lo cual no le dio una respuesta ni negativa ni afirmativa ya que indica que el Sr. Hugo Robles no tiene derecho a condicionarlos, ellos si estaban anuentes a que su hijo jugara con Belén pero al ver varias anomalías como por ejemplo que llegaban 4 ó 5 jugadores a los entrenamientos decidieron realizar un cambio, hicieron el papeleo con el cantón de Alajuela porque él no aparecía inscrito, han ido a varios lugares y nadie les ha podido ayudar, aducen que también optaron por irse porque monetariamente es muy caro, pago de uniformes, pago de mensualidades y que se dieron cuenta que aquí lo deportivo no vale sino lo monetario, ya que tienen 6 años de estar aquí y han visto que lo deportivo no vale, ahora están en una institución que es totalmente diferente y ahí se sienten muy

a gusto, que el joven José Andrés ha crecido enormemente en un año más de lo que creció en seis años que estuvo con Belén, indica la Sra. Adriana que si el Sr. Robles hubiese llegado a algún tipo de acuerdo con ellos, no tendrían motivo por el cual hacer toda esta polémica, una de las cosas que a ella le afectan es que en la Asociación de fútbol los padres no tienen derecho a hablar o a quejarse porque toman represalias contra los hijos al no dejarlos jugar. Toma la palabra el Sr Manuel Gonzalez e indica que desea aclarar que se entienda sobre las relaciones, ya que el Comité de Deportes tiene una relación con la Asociación de fútbol y esta tiene funcionarios propios, las asociaciones son privadas sin interés de lucro, así es como dice la ley y en el caso de que se realice algún tipo de queja o demanda es responsabilidad de la junta directiva de la Asociación dar respuesta a las mismas. Toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Zumbado e indica que como delegado de juegos nacionales tiene que apegarse al marco legal, en este caso el joven José Andrés Murillo estaría cayendo en un incumplimiento ya que es una ficha inscrita con la Asociación de Belén, el Sr. Allan Araya encargado del área técnica a la hora de incluir a los muchachos de juegos nacionales él aparecía precisamente bloqueado y es donde le pasan la nota donde le solicitan que averigüe porque el joven José Andrés aparece inscrito con una asociación de Alajuela y es cuando se realiza la apelación o notificación a la Asociación de Alajuela en la que aparece inscrito, ellos hacen una solicitud de pase cantonal a la Asociación de Belén pero les indican que es un jugador con el que cuentan para las justas nacionales y que más bien están esperando que ellos lo desbloqueen para incluirlo en la lista de inscripción de Belén, que básicamente es por reglamento que no se puede realizar el pase cantonal, el Sr. Roberto Carlos hace una llamada al presidente de la Asociación de fútbol el cual indica que tomaron el camino equivocado porque al parecer llegaron a oídos de él sobre comentarios que ellos estaban haciendo, con respecto a que para juegos nacionales se cobraba, por tanto la asociación como tal no les otorga el pase cantonal al aducir que este trámite se ha realizado de mala fe, indica el Sr. Roberto Carlos Zumbado que tiene que ajustarse al reglamento de juegos nacionales por tanto no se les dará el pase cantonal, el joven José Andrés Murillo dice que él ya no quiere pertenecer a la Asociación de fútbol de Belén ya que ha existido últimamente muy poco compromiso a la hora de los entrenamientos y que el Sr. Hugo a él le parece que lo quiere truncar y no lo deja avanzar al condicionar su pase cantonal, de que solo si él juega las justas nacionales con Belén le otorga el pase y que con el equipo con el que está ahora se siente mejor, ya que hay mejor organización y más compromiso a la hora de los entrenamientos. Indica la Sra. Adriana Guzmán que lo que dicen sobre que ellos habían dicho sobre que para juegos nacionales se cobraba es mentira porque ellos agradecen los uniformes y demás cosas que siempre se les ha dado para juegos nacionales. Indica el Sr. Manuel Murillo que sería todo por la sesión y que la decisión se les estaría notificando por medio de Allan Araya encargado del área técnica sobre la si les dará o no el pase cantonal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3: SE ACUERDA: Dar el pase cantonal al joven José Andrés Murillo Guzmán.

CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 08. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que estuvo reunido con la comisión del Ojo de Agua el martes 23 de mayo para ver el tema de conflicto que hay entre el concesionario y el INCOP, que las personas encargadas de la Universidad Nacional han tenido problemas para realizar las encuestas en el balneario, ya que la parte de seguridad y administrativa no se los permite y que deberán de tomar otras alternativas para hacer dichas encuestas fuera del lugar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3: SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 09. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que se hizo un arreglo en la bodega de suministros en la cual estuvo trabajando el Sr. Daniel Rodríguez, Asistente Financiero, con la ayuda de los funcionarios de mantenimiento ya que indica había demasiado desorden así como cosas que ya no servían, El Sr. Rodríguez hizo una lista de los desechos de activos que encontró la cual era bastante grande como cámaras de seguridad, teclados de computadora, baterías, horno de microondas entre otras, esto se desechará con su debido proceso. También informa que se recogieron varios extintores contra incendios los cuales dio la comisión nacional de emergencias, hay que hacer unas reparaciones en algunas lámparas y casas de fusibles ya que se encuentran en estado deplorable.

ARTÍCULO 10. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que se está trabajando en la compra de los repuestos para los tractores de corta de césped para darle mantenimiento a las 3 canchas naturales, así como el arreglo del trompo de la pista de atletismo y el lector de huellas para los funcionarios del Comité de Deportes y aún queda pendiente la carreta para el traslado de los tractores ya que eso lo hacía el Sr. Pablo Vindas de forma personal con Alex Gómez de mantenimiento. La idea es ponerle una carreta al microbús la cual debe de tener unas medidas especiales para jalar los 2 tractores. Ya se compró la gasolina y el aceite de dos tiempos para que se pueda iniciar con el mantenimiento con las moto guarañas. Indica el Sr. Manuel González que el Sr. Pablo Vindas está exigiendo demasiado protocolo para la compra y la custodia de la gasolina ya que aduce que los funcionarios de mantenimiento no deben hacerse cargo de esto sino el Asistente Financiero. Indica el Sr. Manuel González que los funcionarios de mantenimiento tenían un libro donde llevaban el control de la gasolina y realizaban la compra de la misma pero el Sr. Pablo Vindas quiere cambiar el protocolo para esta gestión.

ARTICULO 11. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa hablo con Daniel Rodríguez, Asistente Financiero, para indicarle que se le va a realizar el nombramiento por un mes más, esto mientras se saca a concurso externo el puesto de Asistente Financiero en propiedad, ya él lo consultó con Don Víctor Sanchez de Recursos Humanos de la Municipalidad y si es viable realizar este nuevo nombramiento.

ARTICULO 12. Toma la palabra el Sr. Manuel González y le solicita al Sr. Mynor Murillo que si él nos puede ayudar con la gestión de hablar con el Sr. Horacio Alvarado para agilizar la valoración de los equipos de cómputo, el servidor y la fibra óptica del Comité de Deportes, para saber si van a funcionar para trasladar los datos del sistema contable de la Municipalidad. Indica el Sr, Mynor Murillo que él va a ayudar con la gestión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3: SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 13. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que Karate Do está solicitando la colaboración para algunos de sus atletas para el proceso de juegos nacionales, con respecto a guantes y espinilleras para realizar su disciplina, el Sr. Allan Araya les indicó que los alcances que ellos tienen es para brindarles los uniformes de presentación. Toma la palabra el Sr. Mynor Murillo y propone crear un rubro exclusivo para este tipo de ayudas especiales, más que todo para atletas de escasos recursos. El sr. Manuel González indica que se va a valorar esta propuesta para ver si es viable para crear una parte en el presupuesto para este tipo de ayudas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3: SE ACUERDA: Se envía al área técnica para saber en qué se les puede ayudar, si hay recursos y sobre la legalidad de que se les brinde ayuda adicional.

ARTÍCULO 14. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que el Sr. Juan Carlos Córdoba, encargado del área de Recreación, solicita se realice una modificación presupuestaria para realizar la cancelación del permiso de funcionamiento del consultorio médico.

La cual es la Siguiete:

Costo	Código	Meta	Código Contraloría	Gasto	Saldo	AUMENTA	DISMINUYE	Saldo
02-09-02	01.99.99	202-01	01.99.99	Otros servicios no especificados	€000000	€30.000,00	€000000	€30.000,00
02-09-01	01.05.01	201-01	01.05.01	Transporte dentro del país	€990.000,00	€000000	€30.000,00	€960.000,00
					€990.000.00	€30.000.00	€30.000.00	€990.000.00

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3: SE ACUERDA: Se aprueba la modificación presupuestaria.

ARTÍCULO 15. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que llegó la agenda semanal de la Asociación de Fútbol con el calendario de los días 27 y 28 del mes de mayo del año en curso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3: SE ACUERDA:Se acuerda el préstamo de las instalaciones acogidos a la medida cautelar quien cobija a los equipos inscritos como Belén siglo XXI.

CAPITULO IX. ATENCION A FUNCIONARIOS NO HAY

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 16. Toma la palabra la el Sr. Roberto Carlos Zumbado quien trae una solicitud sobre uno de los muchachos de juegos nacionales de la categoría U-20 de la Asociación de fútbol para que pueda hacer uso del gimnasio de pesas ya que sufrió un lesión y como parte de la terapia le enviaron realizar ciertos tipos de ejercicio de gimnasio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3: SE ACUERDA: Trasladar a Juan Carlos Córdoba del área de Recreación para que coordine con Amanda y se les asigne una cita para que se pueda tratar su lesión.

ARTÍCULO 17. Toma la palabra el Sr. Mynor Murillo y solicita se le den los estados financieros auditados de todas la asociaciones, indica el Sr. Manuel González que puede contar con esa información pero que aún faltan asociaciones por entregar esta información ya que se acordó dar una prórroga hasta el 31 de Mayo para las asociaciones que faltan por entregarlos.

XI.INFORME DE COMISIONES
NO HAY

XII.INFORME DE DIRECTIVOS
NO HAY

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS
NO HAY

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 21:07 HORAS

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Carolina Rodríguez González
SECRETARIA DE ACTAS ai

-----ÚLTIMA LINEA -----